



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

MESA: II  
EXHORTO PGR/VER/CTZ/II/018/2009

378

----- ACUERDO DE INICIO. -----

379

--- En la Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las doce horas con treinta minutos del día dieciocho de marzo del año dos mil nueve.

377

--- **TENGASE** por recibido el oficio número SPPC/560/2009, de fecha dieciocho de marzo del año en curso, suscrito por el Licenciado [REDACTED]

[REDACTED] Subdelegado de Procedimientos Penales "C" Zona Sur, por medio del cual remite el oficio exhortatorio número 83, de fecha seis de marzo del año dos mil nueve, signado por el Licenciado [REDACTED]

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación titular de la mesa de Exhortos en Veracruz, Veracruz, remitiendo el exhorto número PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009, derivado de la Averiguación Previa número PGR/VER/SIEDO/UEITA/047/2008 donde se solicita se practiquen las siguientes diligencias: -----

**PRIMERA.**- "...Se gire oficio a la Agencia Federal de Investigación adscrito ordenando la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivero Bravo, alias Antonio Montaña Torres, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen el carácter de desaparecidos..." -----

**SEGUNDA.**- "...Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya..." -----

**TERCERA.**- "...Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio registrado a nombre de Gabriel Alberto Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya..." -----

**CUARTA.**- "...Se gire oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si existen antecedentes de Averiguaciones Previas, Actas Circunstanciadas o cualquier otro registro en el que aparezcan Gabriel Alberto Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya..." -----

**QUINTA.**- "...Se gire oficio a la Dirección de tránsito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de Gabriel Alberto Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya..." -----

**SEXTA.**- "...Se gire oficio a la AFI, de orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de Gabriel Alberto Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y Edmundo

GENERAL DE LA REPUBLICA  
DIRECCION DE INVESTIGACION  
DELINCUENCIA ORGANIZADA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
ARMAS

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
ARMAS

R [redacted] y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyéz Amaya, así como la obtención de información de dichas personas, en las compañías de Luz y Agua Potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición..." -----

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º Fracción II, 45 y 46 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º Fracción I inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, regístrese en el libro de exhortos que lleva esta oficina, bajo el número que le corresponda y cúmplase con lo solicitado.-----

----- C U M P L A S E -----

--- Practicada las diligencias solicitadas, remítanse las actuaciones practicadas al C. Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada en México, Distrito Federal.-----

--- Así lo acordó y firma el C. Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa con dos testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

----- D A M O S F É.-----

T. DE A.

T. DE A.

--- RAZON.- Enseguida se cumplió con lo ordenado en el auto que antecede, registrándose el presente exhorto bajo el número PGR/VER/CTZ/III/016/2009 Gírese el oficio correspondiente.-----

----- D A M O S F É.-----

T. DE A.

T. DE A.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA  
SUBPROCURADURÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO COMÚN  
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN PERSONAS INMIGRANTES

PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA  
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN DE ORGANIZACIONES DELINCUENTES  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE TERRORISMO ACOPIQ

PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA  
SUBPROCURADURÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO COMÚN  
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN PERSONAS INMIGRANTES



Rec  
13:40 hrs  
19/03/09  
Cef

379  
380  
378

DELEGACION ESTATAL VERACRUZ.  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE  
LA FEDERACION INVESTIGADORA.  
MESA II  
OFICIO 0502  
EXH. PGR/VER/CTZ/III/018/2009

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

NOVA, VALOR Y JUSTICIA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION

ASUNTO: ORDEN DE LOCALIZACION Y PRESENTACION.

Coatzacoalcos, Veracruz, a 19 de Marzo de 2009.

[Redacted]

ENCARGADO DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, fracción III, 44, fracción II, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), 20, fracción I, inciso a) y 21, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se solicita designe agentes de esa corporación a su mando, a efecto de que procedan a la localización y presentación sin restricción de su libertad, en día y hora hábil de oficina, de las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ de RAYMUNDO RIVERO BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYES AMAYA con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.

Lo anterior con respeto a los derechos humanos y garantías constitucionales, debiendo informar el resultado a la brevedad posible toda vez que se trata de un exhorto y el término para su desahogo es de cinco días de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 del Código Federal de Procedimientos Penales.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
Delegación ESTATAL de Veracruz  
SECRETARIA DE LA FEDERACION  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
EN LA CIUDAD DE COATZACOALCOS  
VERACRUZ

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION  
TITULAR DE LA MESA II INVESTIGADORA.

[Redacted signature]

DESAPARECIDAS  
SA 20



DIRECCION GENERAL DE  
SERVICIOS AL  
AD.

DE BÚSQUEDA DE  
DESCUBRIMIENTO



380

381

379



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

*Rec. 19/03/09 13:40*

DELEGACION ESTATAL VERACRUZ. AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION. MESA II OFICIO: 0503 EXH. A.P. PGR/VER/CTZ/III/018/2009. A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

ASUNTO: SE SOLICITA INVESTIGACION.

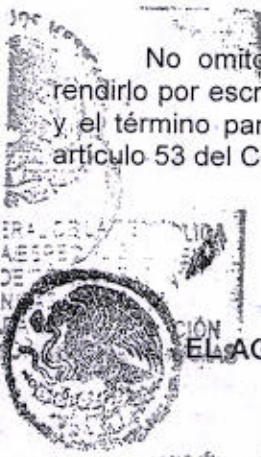
Coatzacoalcos, Ver, 19 de Marzo del 2009.



ENCARGADO DE LA PLAZA DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION EDIFICIO

En cumplimiento a mi acuerdo dictado en esta fecha en el exhorto que al rubro se indica, y con fundamento en los artículos 21 y 102 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º Fracción III, del Código Federal de Procedimientos Penales; 20 Fracción I y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, con carácter de urgente, ordene elementos a su cargo a fin de que realicen una minuciosa investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERO BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYES AMAYA así como la obtención de información de dichas personas, en las compañías de Luz y Agua Potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

No omito manifestar a Usted que el resultado de su investigación deberá rendirlo por escrito y a la mayor brevedad posible toda vez que se trata de un exhorto y el término para su desahogo es de cinco días de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 del Código Federal de Procedimientos Penales



ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA MESA II INVESTIGADORA.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DE LA REPUBLICA

SERVICIOS

REGISTRADO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

DEPENDENCIA.- AGENCIA  
SEGUNDA DEL MINISTERIO  
PÚBLICO DE LA FEDERACION.  
SECCION PENAL  
MESA II  
NUMERO DE OFICIO: 0506  
EXP. A.P.PGR/VER/CTZ/II/018/2009  
EXP. PGR/SIEDO/UEITA/047/2009

381

382

380

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Coatzacoalcos, Ver., a 19 de Marzo de 2009.

**C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL  
DE COATZACOALCOS, VERACRUZ.**

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º Fracción I, inciso A) Subincisos b), c) y j) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted que **CON CARÁCTER DE URGENTE**, en un término no mayor de **TRES DIAS** de recibido al presente, informe a esta Representación Social de la Federación si en esa oficina a su cargo existe algún antecedente registral tales como actas de nacimiento, matrimonio, registro de hijos, a nombre de **ALBERTO SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO**, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA.

Significo mi domicilio ubicado en la calle Cuauhtemoc número 1526, entre Reforma y Constitución, colonia Puerto México, de esta ciudad, con número telefónico 01 921 21 5 19 79.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.**  
**EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.**  
**TITULAR DE LA MESA II INVESTIGADORA**

Lic. [Redacted]  
DE DERECHOS  
ELITO Y SERVICIOS A LA  
UNIDAD.

REGISTRO CIVIL  
RECIBIDO  
COATZACOALCOS, VER.  
12:55  
23 2009

[Redacted] - Encargado de Plaza de la Agencia Federal de investigaciones. Para que con fundamento en el artículo 3º del Código Federal de Procedimientos penales, haga entrega del presente documento a su destinatario recabando el acuse de recibo correspondiente.- Atentamente.- Edificio

DE LA REPUBLICA  
MEXICANA  
SERVICIOS  
Y SERVICIOS A LA  
UNIDAD  
DE BUSQUEDA DE  
ARESTADOS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUSW

DEPENDENCIA.- AGENCIA SEGUNDA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION. SECCION PENAL MESA II NUMERO DE OFICIO: 0507 EXP. A.P.PGR/VER/CTZ/III/018/2009 EXP. PGR/SIEDO/UEITA/047/2009

382

383

381

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Coatzacoalcos, Ver., a 19 de Marzo de 2009.

C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE AGUA DULCE, VERACRUZ.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º Fracción I, inciso A) Subincisos b), c) y j) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted que **CON CARÁCTER DE URGENTE**, en un término no mayor de **TRES DIAS** de recibido el presente, informe a esta Representación Social de la Federación si en esa oficina a su cargo existe algún antecedente registral tales como actas de nacimiento, matrimonio, registro de hijos, a nombre de GABRIEL ALBERTO SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA.

Significo mi domicilio ubicado en la calle Cuauhtemoc número 1526, entre Reforma y Constitución, colonia Puerto México, de esta ciudad, con número telefónico 01 921 21 5 19 79.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION. EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION. TITULAR DE LA MESA II INVESTIGADORA.

[Redacted signature]

DERECHOS HUMANOS LITO Y SERVICIOS A LA UNIDAD. ADA DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS

20-mar-09 15:30 HK5



[Redacted] - Encargado de Plaza de la Agencia Federal de investigaciones. Para que con fundamento en el artículo 3º del Código Federal de Procedimientos penales, haga entrega del presente documento a su destinatario, recabando el acuse de recibo correspondiente.- Atentamente.- Edificio

DERECHOS HUMANOS LITO Y SERVICIOS A LA UNIDAD. ADA DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DEPENDENCIA.- AGENCIA SEGUNDA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION. SECCION PENAL MESA II NUMERO DE OFICIO: 0508 EXP. A.P.PGR/VER/CTZ/III/018/2009 EXP. PGR/SIEDO/UEITA/047/2009

383

384  
380

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Coatzacoalcos, Ver., a 19 de Marzo de 2009.



C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE COSOLEACAQUE, VERACRUZ.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º Fracción I, inciso A) Subincisos b), c) y j) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted que **CON CARÁCTER DE URGENTE**, en un término no mayor de **TRES DIAS** de recibido el presente, informe a esta Representación Social de la Federación si en esa oficina a su cargo existe algún antecedente registral tales como actas de nacimiento, matrimonio, registro de hijos, a nombre de **[REDACTED]** ALBERTO SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA.

Significo mi domicilio ubicado en la calle Cuauhtemoc número 1526, entre Reforma y Constitución, colonia Puerto México, de esta ciudad, con número telefónico 01 921 21 5 19 79.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION.  
TITULAR DE LA MESA II INVESTIGADORA.

DERECHOS HUMANOS  
LIBERTAD Y SEGURIDAD  
COMISIÓN DE BÚSQUEDA Y  
SAPARECIDOS

[REDACTED] Encargado de Plaza de la Agencia Federal de Investigaciones. Para que con fundamento en el artículo 3º del Código Federal de Procedimientos penales, haga entrega del presente documento a su destinatario, recabando el acuse de recibo correspondiente.- Atentamente.- Edificio

Recibido 24-Marzo-2009



20 MARZO 09  
15:30 hrs

DERECHOS HUMANOS  
LIBERTAD Y SEGURIDAD  
COMISIÓN DE BÚSQUEDA Y  
SAPARECIDOS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DEPENDENCIA.- AGENCIA SEGUNDA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION. SECCION PENAL MESA II NUMERO DE OFICIO: 0509 EXP. A.P.PGR/VER/CTZ/III/018/2009 EXP. PGR/SIEDO/UEITA/047/2009

384  
385  
383

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Coatzacoalcos, Ver., a 19 de Marzo de 2009.

C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE IXHUATLÁN DEL SURESTE, VERACRUZ.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º Fracción I, inciso A) Subincisos b), c) y j) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted que **CON CARACTER DE URGENTE**, en un término no mayor de **TRES DIAS** de recibido el presente, informe a esta Representación Social de la Federación si en esa oficina a su cargo existe algún antecedente registral tales como actas de nacimiento, matrimonio, registro de hijos, a nombre de GABRIEL ALBERTO SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA.

Significo mi domicilio ubicado en la calle Cuauhtemoc número 1526, entre Reforma y Constitución, colonia Puerto México, de esta ciudad, con número telefónico 01 921 21 5 19 79.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION.  
TITULAR DE LA MESA II INVESTIGADORA

DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS, TRAFICO Y SERVICIO AL CIUDADANO. LIC. [REDACTED]

UNIDAD DE BÚSQUDA DE PERSONAS

[REDACTED] - Encargado de Plaza de la Agencia Federal de Investigaciones.- Para que con fundamento en el artículo 3º del Código Federal de Procedimientos penales, haga entrega del presente documento a su destinatario, recabando el acuse de recibo correspondiente.- Atentamente.- Edificio



RECONOCIMIENTO Y SERVICIO AL CIUDADANO DE BÚSQUDA DE PERSONAS ASISTIDAS

20-mar-09  
15:30 Hrs  
[Signature]

Leubi  
24/03/09  
Des civil  
reforma

LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
TRAFFIC DE PERSONAS





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACOSE

DEPENDENCIA.- AGENCIA SEGUNDA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION. SECCION PENAL MESA II NUMERO DE OFICIO: 0511 EXP. A.P.PGR/VER/CTZ/III/018/2009 EXP. PGR/SIEDO/UEITA/047/2009

385 386 389

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Coatzacoalcos, Ver., a 19 de Marzo de 2009.

C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LAS CHOAPAS, VERACRUZ.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º Fracción I, inciso A) Subincisos b), c) y j) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted que **CON CARÁCTER DE URGENTE**, en un término no mayor de **TRES DIAS** de recibido el presente, informe a esta Representación Social de la Federación si en esa oficina a su cargo existe algún antecedente registral tales como actas de nacimiento, matrimonio, registro de hijos, a nombre de GABRIEL ALBERTO SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA.

Significo mi domicilio ubicado en la calle Cuauhtemoc número 1526, entre Reforma y Constitución, colonia Puerto México, de esta ciudad, con número telefónico 01 921 21 5 19 79.

ATENTAMENTE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION. TITULAR DE LA MESA II INVESTIGADORA.

[Redacted signature]

[Redacted name] Encargado de Plaza de la Agencia Federal de investigaciones.- Para que con fundamento en el artículo 3º del Código Federal de Procedimientos penales, haga entrega del presente documento a su destinatario, recabando el acuse de recibo correspondiente.- Atentamente.- Edificio

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD NACIONAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD NACIONAL

20-MAR-09 15:30 HRS